



DECRETO N° **13132** /2013

ARICA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

EXENTO

VISTOS:

- a) Ordinario N° 3313 de fecha 12 de septiembre de 2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita disponibilidad presupuestaria para programa **"Encuentro de integración Adultos Mayores de Tacna-Perú y Arica-Chile"**.
- b) Memorándum, N° 1380 fecha 12 de septiembre de 2013 de la Secretaría de Planificación y Coordinación.
- c) Registro de Correspondencia N° 17272 de fecha 12 de septiembre de 2013, de la Administración Municipal.
- d) Registro de Correspondencia N° 16844 de septiembre de 2013, de la Secretaría Municipal.
- e) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "ENCUENTRO DE INTEGRACION ADULTOS MAYORES DE TACNA-PERU Y ARICA-CHILE, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Encuentro de Integración Adultos Mayores de Tacna-Perú y Arica-Chile
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO - Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.3.-LUGAR	: Comuna de Arica.
1.4.-FECHA	: Septiembre - 2013.
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6.-COBERTURA	: 60 personas adultas mayores de la ciudad de Tacna-Perú.
1.7.-PROGRAMA	: Día 1: Recepción delegación: Lunes 23 de Septiembre. Villa Albergue, "Coctel" <ul style="list-style-type: none">• Recepción de delegación de Adultos Mayores con un coctel de bienvenida para 100 personas.• City Tour Patrimonial.• Actividad Artística en el recinto Villa Albergue. Día 2: Participación de la delegación en las actividades de fiestas patrias en el Club de Huasos de Arica. <ul style="list-style-type: none">• Participación en las distintas actividades del Almuerzo de Fiestas Patrias desde las 11:30 a 17:30 Hrs. Día 3: Retorno de la delegación a ciudad de Tacna. <ul style="list-style-type: none">• Delegación retorna a su lugar de origen, 11:30 Hrs. aprox.
II.- FUNDAMENTOS	: Como una manera de contribuir a la integración de las personas mayores y generar espacios que propicien la convivencia entre este grupo etéreo y la necesidad de potenciar turísticamente nuestra ciudad, fomentando los circuitos locales, se requieren de la realización de actividades que permitan estrechar lazos y retroalimentar las experiencias y vivencias de otras realidades en lo que respecta a los derechos de los adultos mayores al desarrollo de espacios recreativos y aprovechamiento del tiempo libre en distintos ámbitos de la vida.

	<p>Producto de contactos previos con la Municipalidad de Tacna en la que se ha acordado y comprometido favorecer el desarrollo de instancias que permitan el estrechamiento de lazos organizacionales entre personas adultas mayores de ambos municipios y entregar espacios de compartimiento y recreación se ha programado la visita de una delegación de adultos mayores del municipio de Tacna quienes desarrollarán un completo programa de integración en conjunto con Adultos Mayores de Arica, Autoridades y la Oficina Comunal del Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Arica.</p>												
III.- OBJETIVO GENERAL	<p>: Facilitar la generación de un encuentro de Adultos Mayores de la Municipalidad de Tacna y Arica, con la finalidad de sensibilizar en la comunidad en general sobre la importancia estrechar lazos de amistad y hermandad, a través del fortalecimiento de espacios de fomento turístico local.</p>												
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>: </p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al fortalecimiento de los circuitos turísticos de la comuna, a través de la ejecución de un City-tour por los distintos sitios patrimoniales locales. • Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales de adultos mayores a través de la integración mutua e intercambio de experiencias generacionales. • Favorecer el intercambio cultural y social de las personas mayores de las ciudades de Tacna y Arica. 												
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde. <input checked="" type="checkbox"/> Concejales Ilustre Municipalidad de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Director de DIDECO. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal Del Adulto Mayor. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Turismo Ilustre Municipalidad de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Personal de Apoyo. <p>Recursos Municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Servicio de Audio, Oficina de Eventos I.M.A. <input checked="" type="checkbox"/> Servicio de City-Tour C/ guía Turístico, Oficina Turismo I.M.A. <input checked="" type="checkbox"/> 01 bus DAEM (Dirección de Administración educación municipal). <input checked="" type="checkbox"/> Obsequios para Autoridades peruanas, Gestión Gabinete. <input checked="" type="checkbox"/> Coctel Andino para 100 personas. <input checked="" type="checkbox"/> Certificación de los asistentes. <p>Requerimientos:</p> <p>Requerimientos Convenio marco:</p> <table border="1" data-bbox="464 1530 1458 1679"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de coctel Andino para 100 personas, Pilar Campos ID N° 672492</td> <td>417.500</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>417.500</td> </tr> </tbody> </table> <p>Trato Directo Adjuntado 3 Tres Cotizaciones Inferiores a 3 U.T.M</p> <table border="1" data-bbox="464 1714 1438 1829"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reconocimientos varios a las delegaciones.</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>100.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del programa impuesto incluido:417.500.-</p>	CONCEPTO	TOTAL	Servicio de coctel Andino para 100 personas, Pilar Campos ID N° 672492	417.500	Total	417.500	CONCEPTO	TOTAL	Reconocimientos varios a las delegaciones.	100.000	Total	100.000
CONCEPTO	TOTAL												
Servicio de coctel Andino para 100 personas, Pilar Campos ID N° 672492	417.500												
Total	417.500												
CONCEPTO	TOTAL												
Reconocimientos varios a las delegaciones.	100.000												
Total	100.000												
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	<p>: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:</p>												

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
Pago por Servicio de coctel para 100 personas.	22.01.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)	A.G. N° 05 Programas Recreacionales	417.500
Reconocimientos a las delegaciones. (Trato directo)	24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)	A.G. N° 05 Programas Recreacionales	100.000
			Valor Total	\$ 517.500

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS XAVIER CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/BCA/LXCP/scv.-


DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA